

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 6.763/2015

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2015, aprobó el expediente de contratación para la gestión del Servicio de Limpieza Viaria del Municipio de La Rambla. A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio de licitación del Contrato conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

3) Localidad y código postal: La Rambla - 14540.

4) Teléfono: 957682700.

5) Fax: 957684229.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://www.larambla.es/sede/perfil_del_contratante

c) Número de expediente: GEX 3172/2015.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicios.

b) Descripción: Contrato de gestión del servicio público de limpieza viaria.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Municipio de La Rambla.

e) Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde el día siguiente

te a la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: Sí.

g) CPA. 90.03.13. Servicios de limpieza de calles y otras actividades de saneamiento público y similares.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios (cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en adelante PCAP).

4. Presupuesto base de licitación:

96.699,48 € anuales (IVA incluido).

5. Garantías exigidas:

Provisional: 3% del presupuesto del contrato.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos específicos: Cláusula 7 del PCAP.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación. Cláusula 8 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de La Rambla.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

3. Localidad y código postal: 14540 - La Rambla.

d) Admisión de variantes. No.

8. Apertura de ofertas:

De conformidad con la cláusula 13 del PCAP.

9. Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario.

La Rambla a 3 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Osuna Cobos.